



DECI 0-2021

22 julio de 2021

INEC CONSIDERA *ESTADÍSTICAS DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES DE MINAE-FONAFIFO* DE INTERÉS NACIONAL

- Estadísticas están incluidas oficialmente en el *Inventario Nacional de Operaciones Estadísticas* (INOE)

El Ministerio de Ambiente y Energía celebra que a partir de ahora las “*Estadísticas de Pago por Servicios Ambientales*”, serán consideradas de interés nacional y por tanto incluidas oficialmente en el *Inventario Nacional de Operaciones Estadísticas* (INOE), tal y como se señala en el Acuerdo siete de la Sesión Ordinaria quince de los dos mil veintiunos del Consejo Directivo del INEC, celebrada el primero de junio de los dos mil veintiunos.

Según explicó Jorge Mario Rodríguez, director del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (Fonafifo) el INEC les informó de la inclusión de las estadísticas como de interés nacional por medio del oficio N°INEC-ASEN-195-2021.

Al respecto el Viceministro de Ambiente, Franklin Paniagua, resaltó que este reconocimiento es una muestra inequívoca del valor público aportado por la institución en su compromiso de proveer financiamiento a los pequeños y medianos productores del sector forestal, y sobre todo el resultado de 25 años de distinción en la aplicación efectiva de mecanismos financieros que propician la conservación y uso sostenible de los servicios ambientales que producen los bosques.

“Agradecemos a todas las organizaciones, regentes forestales, personas físicas y/o jurídicas y al personal de Fonafifo, por sus aportes en la implementación del Programa de Pago de Servicios Ambientales (PPSA) y mantenemos vigente nuestro compromiso y visión de promover el desarrollo ambiental, mejorando las condiciones de vida de las y los costarricenses a partir del financiamiento al capital natural de nuestro país”, concluyó Rodríguez.